

**Resolución: SA 0074/2023**

**R.SA. 0074/23**

**Asunto:** Listado definitivo de Unidades e investigadores que renuevan financiación. Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Clínicas del Servicio Andaluz de Salud. Programa Nicolás Monardes. Convocatoria Renovación 2023. FASE 2

**Origen:** DIRECCIÓN GERENCIA

**Ámbito de aplicación:**

HOSPITALES  
DISTRITOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD  
ÁREAS DE GESTIÓN SANITARIA  
INSTITUTOS DE INVESTIGACION SANITARIA  
FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACIÓN DEL SSPA

Publicada la Resolución SA 0014/23, de 1 de marzo de 2023, de Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Clínicas del Servicio Andaluz de Salud. Programa Nicolás Monardes. Convocatoria Renovación 2023, finalizado el periodo de presentación de solicitudes de la Fase 2, así como evaluadas las propuestas de las Unidades e investigadores admitidos, y finalizado el plazo de alegaciones tras la publicación a través de la Resolución SA 0065/2023, de 19 de septiembre de 2023, del listado provisional de Unidades e investigadores que renuevan financiación,

### RESUELVO

1. Publicar el listado definitivo de Unidades Clínicas e investigadores/as que renuevan financiación, y que se relacionan como **Anexo** a esta resolución.
2. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de resolución en reposición en virtud de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, ante los juzgados de lo contencioso administrativo, en aplicación de lo previsto en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud, en la sección de Investigación e Innovación:

<http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/investigacion-e-innovacion>.

EL DIRECTOR GERENTE

<b>Código:</b>	6hWMS834PFIRMAvI8Zd/guJv8WKahH	<b>Fecha</b>	18/10/2023	
<b>Firmado Por</b>	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2	

**ANEXO 1. Listado definitivo de Unidades/investigadores seleccionados para su renovación en el marco de la Resolución SA 0014/23 de 1 de marzo de 2023 - Fase 2**

EXPDTE	Unidad Clínica	CENTRO	PROVINCIA	Fundación Gestora de la Investigación	PERSONA CANDIDATA	Total puntuación	Nivel científico	COSTE TOTAL ANUAL*	ESTADO	PERIODO DE RENOVACIÓN
<b>Modalidad C.1</b>										
RC1-0004-2023	Oncología	HU Virgen de las Nieves	Granada	FIBAO	M <sup>a</sup> José Serrano Fernández	90,90	A	62.991 €	Renovado	8 años
RC1-0003-2023	Aparato Digestivo	HU San Cecilio	Granada	FIBAO	Josefa León López	81,50	A	62.991 €	Renovado	7 años

\*Coste total de los contratos, incluyendo salario bruto, incentivos y cuota patronal de la Seguridad Social a cargo de la entidad contratante.

**NOTA:** De acuerdo con el punto 8 del apartado Octavo de la Resolución SA 0014/23, los niveles científicos se asignan en base a la evolución del curriculum científico del investigador/a durante los últimos cinco años de desarrollo del programa Nicolás Monardes.

**Presupuesto total concedido, desglosado por Fundación Gestora de la Investigación:**

Fundación Gestora de la investigación	Importe 2023	Importe 2024	Importe 2025	Importe 2026	Importe 2027	Importe 2028	Importe 2029	Importe 2030	Importe 2031	TOTAL 2023-2031
<b>FIBAO</b>	31.495,50 €	125.982,00 €	125.982,00 €	125.982,00 €	125.982,00 €	125.982,00 €	125.982,00 €	110.234,25 €	47.243,25 €	<b>944.865,00 €</b>

Los importes corresponden a fecha **01/10/2023** como **fecha de inicio de renovación de la financiación** en el Programa.

<b>Código:</b>	6hWMS834PFIRMAvI8Zd/guJv8WKahH	<b>Fecha</b>	18/10/2023
<b>Firmado Por</b>	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
<b>Uri De Verificación</b>	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	<b>Página</b>	2/2

